

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208 anexo 212

Fecha Envío OC. : 24-07-2023 13:21:30

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-828-AG23

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA BIOSCOM CHILE SPA

RUT : 76.919.840-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FILTRO BOMBA ASPIRACION, SOLICITUD 149, CAMPAÑA INVIERNO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---|-------------------|---|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 42293508 | Suministros y accesorios de irrigación o aspiración otorrinolaringológica | 10 Unidad | FILTRO PARA BOMBA DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES, SE ADJUNTA IMAGEN REFERENCIAL | | 9.600,00 | 0,00 | 0,00 | 96.000 |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 96.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 96.000 |
| 19% IVA | \$ | 18.240 |
| Total | \$ | 114.240 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 223 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 223

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SALA IRA-ERA, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°149 FECHA 19-07-2023 A PETICIÓN DE REFERENTE DE CALIDAD Y CONVENIOS. CAMPAÑA INVIERNO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>